

DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES SECCION / SUBSIDIOS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA № _____ 253

TALCA,

2 4 ENE 2014

VISTOS:

- a) El D.S 40 (V. Y U.), de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional;
- b) La Resolución Exenta Nº 3795 (V. y U.) de fecha 23.06.2010 que llama a postular al Segundo Llamado Extraordinario 2010 del Sistema de Subsidio habitacional, regulado por el D.S. N° 40 (V.Y U.) de 2004, destinado a la atención de los Damnificados;
- c) La Resolución Exenta Nº 7246 (V. y U.) de fecha 05.11.2010 que dispone Asignación de Recursos y Aprueba Nómina de postulantes seleccionados con el Subsidio Habitacional, correspondiente al Mes de Octubre, para el Segundo Llamado Extraordinario 2010.
- d) La renuncia presentada por la subsidiada que más abajo se indica, y a través del cual renuncia al beneficio y solicita se anúle el certificado de subsidio Habitacional D.S. 40 Plan de Reconstrucción, alternativa de postulación individual;

Nο	NOMBRE	RUT	SERIE
1	ROSA ALICIA FUENTES OLIVARES	11.635.354-7	A-2010 F04-01465

e) La Resolución № 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; El D.S. 355/76 (V. Y U.) Y el Decreto № 66 de fecha 05.12.2011, que me designa como Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- ANÚLESE POR DESISTIMIENTO el Certificado de Subsidio Habitacional, Plan de Reconstrucción, Alternativa de postulación individual correspondiente a la indicada en el Visto d) de la presente Resolución.
- 2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORA SERVIUREGION DEL MAULE

Res. Nº04 del 21.01.2014

DISTRIBUCIÓN:

REGION DEL MA

- Destinatario

Rosa Alicia Fuentes Olivares (17 ½ Norte 17 y 18 Oriente Nº2394 Villa el Parque II) Talca

- Depto. OO. Habitacionales

Sección Subsidios (Vicente Amigo)

nesionicina de Partes

SUSSIDIO

VO REGIC